



Real Colegio Alfonso XII – Padres Agustinos



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

***PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CORTA
de
RECUPERACIÓN DE LENGUA
2º ESO***

CURSO 2023-2024

Profesor: Francisco Vallejo Pecharromán.

1. Objetivos de la materia

1. Aprender a comunicarse oralmente siguiendo modelos conversacionales, descriptivos y narrativos. Este objetivo pretende corregir las dificultades de expresión espontánea y dotar a los alumnos de la fluidez expresiva necesaria para adaptarse, con un mínimo de competencia lingüística, a las diferentes situaciones de comunicación.
2. Conocer y producir textos escritos atendiendo a las fases elementales de su elaboración. Este objetivo será objeto de especial dedicación a lo largo del curso en doble desarrollo curricular:
 - interpretación de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados; y
 - producción de esos mismos textos por parte de los alumnos, atendiendo a las características básicas de su estructura, así como a las normas básicas de corrección ortográfica y lingüística.
3. Ampliar del caudal léxico del alumno y su aplicación práctica a textos orales y escritos.
4. Desarrollar algunas habilidades instrumentales básicas relacionadas con la comprensión y elaboración de textos, tales como: resúmenes orales y escritos, esquemas, subrayado de ideas fundamentales, uso de diccionarios y otros recursos de información, etc.
5. Adquisición de unos conocimientos básicos de tipo gramatical o lingüístico:
 - identificación, agrupación y caracterización morfológica de los tipos de palabras (sustantivos, adjetivos, verbos ...)
 - conjugación y uso de los principales tiempos del paradigma verbal;
 - estudio de oraciones simples y funciones elementales.
6. Adquirir conocimientos básicos sobre los aspectos del lenguaje literario: diferencias entre prosa, poesía y teatro; estudio y comprensión de algunos recursos expresivos elementales: lectura de textos escogidos (de cuentos preferentemente) tomados de la literatura española; valoración de los textos literarios como expresión peculiar de la cultura.
7. Conocimiento de la realidad plurilingüe española
8. Familiarizarse con textos representativos de la Literatura española.

2. Temporalización

- Primera evaluación:
 - Bloque 1. Ortografía: La sílaba, acentuación, los signos de puntuación, las grafías (b/v, g/j, h, ...)
 - Bloque 2. Léxico: estructura de la palabra (la derivación, la composición), gentilicios, familias léxicas.
- Segunda evaluación:
 - Bloque 3. Gramática: el sustantivo, el adjetivo, los determinantes, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción. La oración simple: sujeto y predicado.
- Tercera evaluación:
 - Bloque 4. Comprensión textual: la narración, la descripción y el diálogo.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación del trabajo en el aula	Observación sistemática de la actitud del alumno ante la exposición de los contenidos conceptuales por el profesor o sus compañeros. Estimación de la participación en diálogos abiertos y de la facilidad para la exposición ante el resto de la clase. Lectura comprensiva de textos o fragmentos de textos.
Deberes	Corrección de tareas o ejercicios sobre los diferentes contenidos de la materia, parte de los cuales se realizarán en el aula y el resto los harán los alumnos en casa. Actividades opcionales: lecturas voluntarias, búsqueda y aporte de material relacionado con la asignatura, publicaciones escritas en la revista Piedras y Proyectos y colaboraciones en la página web. Dictados periódicos de fragmentos de textos leídos.
Examen	Un mínimo de dos y un máximo de cuatro pruebas escritas por evaluación

CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- Los criterios a aplicar con carácter general en la asignatura de lengua son relativos a:
- Ortografía: en cualquier tipo de prueba o escrito se contará con 0,1 menos en las tildes, y con 0,25 por el resto de errores ortográficos con un límite desde 1º a 4º ESO de 1 punto por tildes y 1 punto por el resto de errores.
 - Comprensión escrita: en este tipo de pruebas suelen constar de dos tipos de ejercicios. Uno es el de preguntas y respuestas y el segundo se refiere a ejercicios de verdadero-falso.
En el caso del 1., solo la contestación exacta de la pregunta contará con puntuación: Por ejemplo, a la pregunta: ¿Dónde estuvo Juan? La contestación correcta sería: " en el cine" o " estuvo en el cine". Contestaciones como "cine" no es válida y no cuenta con puntuación.
En el caso del ejercicio tipo verdadero-falso, solo con la V o la F iniciales sirven para contar con la puntuación completa. Sin embargo, si en este ejercicio se le pide que dé evidencia de su contestación, sirve lo mismo que para las preguntas y respuestas. Sólo la contestación de lo que se pide y que sea coherente y adecuado tendrá puntuación.
 - Expresión oral. En esta prueba se valorará en igual medida todos los aspectos relacionados con la expresión oral y por tanto habrá que hacer media de todas las

notas obtenidas de 0 a 10 de los siguientes parámetros: exactitud en la respuesta, fluidez, uso de vocabulario y dicción.

- La expresión escrita:
- ejercicios de redacción: se contará tanto el contenido como la forma. En cuanto a la forma, se valorará la ortografía, la separación en párrafos, la caligrafía, y la correcta presentación y puntuación. En cuanto al contenido, se valorará la coherencia y la cohesión en la exposición de las ideas. La valoración de ambas debe estar relacionada con el nivel de madurez del alumnado. En 2º ESO, se valorará, 30% el contenido y 70% la forma.
- dictados: cualquier error ortográfico contará con 0,25 menos.

4. Criterios de calificación.

1. La calificación numérica de cada evaluación será de 0 a 10.
2. El 70 % de la nota corresponderá a pruebas escritas: dos como mínimo por evaluación.
3. El 10 % corresponderá al trabajo diario en clase y en casa.
4. El 20 % restante se obtendrá de dictados realizados durante la evaluación.
5. El curso se considerará aprobado en junio sólo cuando el alumno tenga las tres evaluaciones aprobadas. La nota final del curso, en el caso de tener las tres evaluaciones aprobadas, saldrá de la media de las tres evaluaciones.

5. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos y alumnas que no logren alcanzar una calificación numérica de 5 en cada Evaluación, podrán recuperarla al comienzo de la evaluación siguiente con una prueba escrita sobre la parte o partes del temario no superadas. Para los alumnos que no hayan aprobado durante el curso, se realizará un examen sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas que tendrá carácter recuperatorio.

6. Método de información a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje.

- Al principio del curso cada profesor explicará a los alumnos los contenidos de esta programación. Se dejará una copia impresa en la corchera de la clase; podrá consultarse también en la página web del colegio.
- Los alumnos recibirán en clase sus pruebas escritas, una vez corregidas y calificadas, para que puedan aclarar las dudas que tengan sobre su calificación.
- Las calificaciones de los exámenes y trabajos se registrarán en el cuaderno de EDUCAMOS, donde podrán consultarlas los alumnos y sus padres.



7. Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, contenidos, mínimos exigibles, criterios y procedimientos de calificación y evaluación.

Los alumnos y sus familias podrán consultar en Educamos y en la página web del Centro cualquier aspecto relacionado con esta programación.

8. Recursos didácticos.

- Libro de texto de Editorial Casals.
- Recursos fotocopiables y digitales de la Editorial Anaya.
- Cuaderno personal del alumno.
- Material bibliográfico y material audiovisual disponible en la biblioteca del Centro.
- Sección de Recursos Didácticos de la página web del Colegio.
- La revista trimestral *Piedras y Proyectos*, donde los alumnos interesados pueden publicar sus redacciones, poesías y dibujos.
- Material y actividades preparados por el profesor.
- EDUCAMOS.